



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 08 DE MAYO DE 2018

Nuevos cambios en el Poder Judicial del Estado



Hermosillo, Sonora, 07 de mayo de 2018.- El día de hoy, ante el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, los licenciados Chastré Leyva Miranda y Francisco Félix Félix, quienes se desempeñaban como Juez Oral Penal y Juez Primero Civil en Hermosillo respectivamente, rindieron protesta como Magistrados Regionales.



La Lic. Leyva Miranda estará adscrita al Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito, mientras que el Lic. Félix Félix al Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito.

En el mismo acto solemne, el Pleno del STJ, igualmente por conducto de su presidente, magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez, les tomó protesta a dos nuevos Jueces de Primera Instancia.



La Lic. Verónica Zamora Cota fungirá como Juez Primero Familiar en Ciudad Obregón, y el Lic. Jaime Orlando Urquídez Nieblas se desempeñará como Juez Tercero Civil en Hermosillo.

ARCOIRIS POLÍTICO

De Rafael Antonio Vidales

La Gobernadora CPA Pasaría a la Historia si...

El “séptimo” año de un sexenio no existe, desde luego, pero es el primero después del mandato y en el cual se juzga para la historia la actuación pero, sobre todo, la sensibilidad social del gobernante. Y para nadie es un secreto que la actual gobernadora Claudia Pavlovich desea hacer un gobierno que le permita después presentarse en cualquier lugar y ser aplaudida. Como ocurre, digamos con el exgobernador Ocaña... pero con ningún otro.

De ahí que realizamos más que una encuesta de su popularidad, una especie de consulta respecto de cuáles son los temas que los sonorenses quisiéramos ver realizados en ésta administración.

Al entrevistar a toda clase de personas los pedidos son de todos los colores, e incluso algunos exagerados. Pero ese es el resultado obtenido congruente con la finalidad del ensayo.

La lista es enunciativa y habrá otras necesidades no expuestas. Como sea, según los ciudadanos la gobernadora pasaría a lo mejor de la historia si...

- 1.-Dispusiera que aquí en Sonora no habrá cateos de personas ni autos sin orden judicial (aunque ahora lo permita, indignamente, la Suprema Corte);
- 2.-Acordara que los adultos mayores de Sonora tuvieran un descuento SIGNIFICATIVO en TODOS los servicios públicos;
- 3.-Acordara con los Yaquis un pacto permanente de buena fe en las relaciones... y se cumpliera;
- 4.-Si hiciera un gobierno tan bueno al grado de que el PRI repitiera el 2021 (nadie le desea -ni la oposición- un mal régimen para aprovecharse).
- 5.-Lograra que ningún carro chueco más entrara al Estado (los que ya están ni modo);
- 6.-Si a los sonorenses se les creyera su nombre y domicilio sin necesidad de identificarse en las oficinas públicas (como era antes y no pasaba nada);
- 7.-Proscribiera los retenes en las ciudades del Estado, salvo casos de emergencias.
- 8.-Les pusiera un “bozal” a los policías de tránsito (la gobernadora es constitucionalmente la jefa de todas las policías del Estado);
- 9.-Se garantizara un subsidio de verano a la luz sin estarlo rogando cada año;
- 10.-Ordenara que las multas administrativas no rebasaran un día de trabajo del infractor (como dice la Constitución);
- 11.-Si Hermosillo volviera a ser la mejor ciudad del noroeste de México;
- 12.-Se gastara la mitad de lo que hoy se gasta en conseguir que tantos periodistas defiendan al gobierno;
- 13.-Si se nombrara como presidenta vitalicia del DIF-Sonora a la actual, la Sra. Margarita Ibarra de Torres;
- 14.-Si, también, se decretara de por vida como titular del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez.**
- 15.-Si el fiscal general de Sonora y el de anticorrupción fueran no solo autónomos (como ya lo son), sino in-de-pen-dien-tes (como nunca han sido);
- 16.-Si en vez de pedir el acta de nacimiento, la credencial del INE y la CURP para “todo”, los burócratas pulsaran una tecla de sus computadoras, y le aparecieran en la pantalla esos datos del ciudadano;
- 17.-Si ordenara que los conductores del transporte público lucieran peinados y usaran camisa blanca y corbata negra;
- 18.-Si se repusiera el seguro de daños a las viviendas (que quitó el Maloro), integrado al pago del predial, y se le agregara el seguro contra robo con violencia en casa habitación;
- 19.-Si se les expidiera actas de nacimiento como nacidos en Sonora a Sergio Romano y a Víctor Mendoza Lambert;

- 20.-Se dispusieran menos policías en las calles molestando a la gente, y más policías ministeriales investigando los delitos denunciados; y
- 21.- Si se decretara que todo lo divulgado en las redes sociales se considerará únicamente como un videojuego, y solo se atenderán con seriedad los llamados al 911.

REVISTA MUJER Y PODER, EDICIÓN MAYO 2018, PAG.: 09